

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 312.899/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramitó la contratación directa N° 73/82 realizada con el objeto de adquirir elementos de equipos centrales de refrigeración, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

Que mediante Resolución N° 431 de fecha 21 de abril ppdo. esta Corte Suprema aprobó la contratación mencionada, adjudicando a la firma "Siemens S.A.F.C.F.I." la provisión de los renglones nros. 13,14,15,16,17,18,20,22,23 y 24, por la suma de \$ 28.763.222.--.

Que según surge de lo manifestado precedentemente por el Departamento de Compras se ha producido un // error al volver en el cuadro comparativo el importe total del renglón n° 14, debiéndose incrementar el importe del mismo en la suma de \$ 36.000; ascendiendo, por lo tanto, a \$ 28.799.222 el importe total adjudicado a la firma "Siemens S.A.F.C.F.I."--

Que, en consecuencia, corresponde modificar tal adjudicación y efectuar el reajuste contable pertinente.

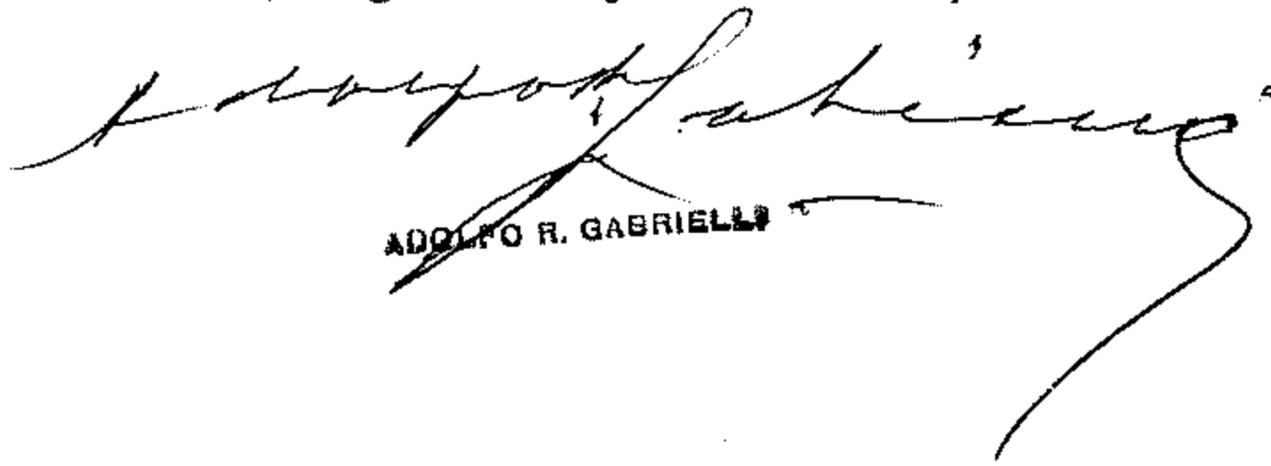
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 431/82 en lo que se refiere al importe total aprobado el cual deberá ser de PESOS: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (\$ 28.799.222.--).--

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.--

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI